



Apreciado colegiado:

Nuestro Colegio atraviesa en los últimos años un proceso de reestructuración, optimización de servicios y adaptación a las nuevas circunstancias del ejercicio profesional, como bien sabes. Entre otras cosas, esto ha puesto de manifiesto una descompensación entre la dimensión del patrimonio colegial y la actividad y servicios que se demandan. Además, algunos de nuestros inmuebles tienen hipotecas y costes financieros muy elevados que es conveniente reducir.

Por tanto, la Junta de Gobierno ha decidido ponerse en manos de profesionales para gestionar la venta de algunos inmuebles, equilibrando así la prestación de los servicios con las propiedades que tenemos, al tiempo que se cancelarían los préstamos derivados de la reestructuración realizada y de las hipotecas, mejorando el funcionamiento del Colegio. La realización de estas ventas tiene como único objeto el ajuste del patrimonio colegial y la reducción de la carga hipotecaria y en ningún caso pretende equilibrar pérdidas presupuestarias.

Respecto a las posibles desinversiones, te adjunto un documento en el que puedes ver el orden de prioridad establecido por la Junta de Gobierno y que, esencialmente, pasa por vender primero aquellos inmuebles que en este momento no están vinculados a la actividad colegial, en segundo lugar, aquellos que tienen una carga hipotecaria muy elevada y, por último, todos los demás.

Ninguna de estas medidas supone una reducción o merma de la calidad de los servicios del Colegio, todo lo contrario, ya que la modernización de nuestras estructuras y protocolos profesionales ha procurado elevadas cotas de eficiencia y calidad en cuanto a prestaciones corporativas, así como a la gestión responsable del Colegio.

No obstante, te mantendré informado de cualquier novedad que se produzca a este respecto y, en todo caso, cualquier posible operación de venta se explicará, debatirá y someterá a tu aprobación en la correspondiente Asamblea Extraordinaria que se convoque al efecto.

Sin más, recibe un afectuoso saludo,

Jorge Duarte Vázquez
Decano
Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia



Paquetes de inmuebles en orden de prioridad de venta por parte de la organización colegial:

1. Inmuebles cuya venta no afecta a la actividad colegial, puesto que ya no se está prestando en estos locales.
-

- 1.1. Terreno en Avenida de Uruguay, en Pontevedra
- 1.2. Local en Platerías, en Santiago: antigua “Joyería Ángel”.
- 1.3. Local en Ramón Piñeiro, en Santiago.
- 1.4. Local en Avilés de Taramancos, en Ourense.
- 1.5. Local Avenida de Esteiro, en Ferrol.
- 1.6. Local en Marqués de Valladares, en Vigo.

2. Inmuebles que tienen vinculado un préstamo hipotecario y un coste financiero elevado.
-

- 2.1. Local en Federico Tapia 64, en A Coruña.
- 2.2. Local en Praza da Quintana 1, en Santiago.
- 2.3. Edificio en Doctor Cadaval 5, en Vigo.

3. El resto de inmuebles
-

- 3.1. Casa da Conga 3.
- 3.2. Edificio en Pura Coro Xornalistas 1, en Lugo.

Nota: Los archivos, en la medida en que se pueda plantear su gestión de otro modo y puedan quedar liberados se incluirían en primer apartado.